



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional
E-39144



FIJA VALORES DEL DERECHO
DE MATRICULA Y DE LOS
ARANCELES ANUALES DE
PREGRADO PARA ALUMNOS DE
PRIMER AÑO 2014.

DECRETO EXENTO N° 0046383

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2013

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N° 3, de 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, y lo prevenido en el D.S. N°223 de 2010, todos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Apruébanse las siguientes normas referentes a los valores que regirán para el derecho de matrícula de pregrado, y los aranceles correspondientes a las carreras y programas de pregrado para alumnos de primer año 2014 que impartirá la Universidad de Chile en el año académico 2014.

Artículo 1°

Todos los estudiantes de Pregrado, de primer año 2014, deberán pagar el derecho de matrícula y el arancel anual determinado en el presente decreto.

Artículo 2°

El derecho de matrícula anual será de \$116.400.-. Los estudiantes de pregrado podrán pagar este monto en dos cuotas (cada una de \$58.200.-), la primera al momento de formalizar la matrícula y, la segunda, hasta el 25 de junio de 2014, independientemente de presentar la situación académica de renuncia, eliminación académica, postergación anual, postergación del segundo semestre, egreso regular, egreso normal, u otra.

Artículo 3°

Fijanse los siguientes aranceles para estudiantes de pregrado, primer año 2014, en las carreras o programas que imparte la Universidad de Chile en el año académico 2014, según lo siguiente:





UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

Artículo 4°

El pago de estos aranceles se efectuará en la forma y condiciones establecidas en el Decreto Universitario N° 00692 de 1991, que fija normas sobre el pago de matrícula.

Artículo 5°

Los derechos de matrícula constituirán ingresos centralizados.

Regístrese y Comuníquese

ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)

PROF. VÍCTOR PÉREZ VERA
Rector

**ARANCELES DE PREGRADO - ALUMNOS DE PRIMER AÑO 2014
UNIVERSIDAD DE CHILE**

	Arancel Anual Año 2014
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	
Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura	3.279.100
Diseño, Licenciatura en Diseño, menciones Diseño Gráfico y Diseño Industrial	3.279.100
Geografía, Licenciatura en Geografía	2.731.000
FACULTAD DE ARTES	
Licenciatura en Artes con mención en Actuación Teatral	2.330.200
Licenciatura en Artes con mención en Diseño Teatral	2.330.200
Licenciatura en Artes con mención en Artes Plásticas	2.330.200
Licenciatura en Artes con mención en Interpretación Musical	2.330.200
Licenciatura en Artes con mención en Teoría e Historia del Arte	2.330.200
Licenciatura en Artes con mención en Teoría de la Música	2.330.200
Licenciatura en Artes con mención en Sonido	2.330.200
FACULTAD DE CIENCIAS	
Biología con mención en Medio Ambiente. Lic. en Ciencias Ambientales M/Biología.	3.066.500
Licenciatura en Ciencias con mención en Biología	2.830.300
Licenciatura en Ciencias con mención en Física	2.830.300
Licenciatura en Ciencias con mención en Matemáticas	2.830.300
Licenciatura en Ciencias con mención en Química	2.830.300
Química Ambiental. Licenciatura en Ciencias Ambientales mención Química	3.066.500
Ingeniería en Biotecnología Molecular, Lic. en Ingeniería en Biotecnología Molecular	3.066.500
Licenciatura en Ciencias Exactas, Profesor Educ. Media en Matemáticas y Física	3.178.600
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS	
Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias	3.601.700
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Lic. Cs. Recursos Nat. Renovables	3.601.700
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DE LA CONSERVACIÓN DE LA NAT.	
Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Forestales	3.601.700
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS	
Contador Auditor	3.869.200
Ingeniería en Información y Control de Gestión	3.869.200
Ingeniería Comercial	4.396.400
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	
Ingeniería y Ciencias, Plan Común	4.588.000
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS	
Bioquímica, Licenciatura en Bioquímica	3.337.600
Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencias de los Alimentos	3.337.600
Química, Licenciatura en Química	3.337.600
Química y Farmacia, Licenciatura en Farmacia	3.337.600

**ARANCELES DE PREGRADO - ALUMNOS DE PRIMER AÑO 2014
UNIVERSIDAD DE CHILE**

	Arancel Anual Año 2014
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	-
Antropólogo Social - Antropólogo Físico – Arqueólogo., Licenciatura en Antropología con menciones en: Antropología Social, en Antropología Física o en Arqueología	2.754.300
Psicología, Licenciatura en Psicología	2.754.300
Sociología, Licenciatura en Sociología	2.754.300
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS	
Medicina Veterinaria, Licenciatura en Ciencias Veterinarias y Pecuarias	3.491.800
FACULTAD DE DERECHO	
Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	3.757.100
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	
Licenciatura en Filosofía	2.333.700
Licenciatura en Historia	2.333.700
Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas	2.333.700
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. Mención Literatura o Lingüística	2.333.700
FACULTAD DE MEDICINA	
Enfermería, Licenciatura en Enfermería	3.262.700
Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología	3.365.600
Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología	3.354.000
Medicina, Licenciatura en Medicina	4.835.700
Nutrición y Dietética, Licenciatura en Nutrición y Dietética	3.262.700
Obstetricia y Puericultura, Licenciatura en Obstetricia y Puericultura	3.262.700
Tecnología Médica con mención, Licenciatura en Tecnología Médica	3.553.700
Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana	3.262.700
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
Odontología, Licenciatura en Odontología	4.835.700
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS. Escuela de Gobierno y Gestión Pública	
Administración Pública, Licenciatura en Ciencias Políticas y Gubernamentales con mención en: Gestión Pública o Ciencia Política	2.766.100
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS	
Programa Académico de Bachillerato Ingreso Común	3.239.400
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN	
Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social	2.860.800
Cine y Televisión. Lic. en Comunicación Audiovisual	3.647.200
DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA ANUAL \$	116.400